

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL UNEFA NÚCLEO LARA



MANUAL DE USUARIO

Estudiantes:

Arianny Macias CI: 29.916.943 Elianny Ocando CI: 30.019.375 Henry Escalona CI: 28.591.590 Wildimar Díaz CI: 28.419.724

Yurangely Morán CI: 29.506.473 Sección: 07S-2613-D1

Docente: Oswaldo Anzola

Barquisimeto, Junio 2023

Sistema Web CCJ

Contenido

Introducción	3
Requerimientos	4
Ingreso al Sistema	5
1. Inicio de Sesión	5
1.1. Recuperar contraseña	5
2. Pantalla principal	8
3. Menú	8
3.1. Habitantes	9
3.2. Beneficios	24
3.3. Bonos	26
3.4. Servicios	30
3.5. Viviendas	32
3.6. Vulnerabilidad	35
3.7. Usuarios	37
4. Cerrar sesión	40

Sistema Web CCJ

Introducción

El Sistema Web CCJ (Consejo Comunal Japón II) está diseñado con el fin de mejorar la gestión de datos de los habitantes de la Comunidad Japón II, facilitando el manejo de información a los miembros del Consejo Comunal que van a ser uso del sistema, tal es el caso al registrar los datos de los habitantes, también registrar los beneficios que poseen, editar alguna información, eliminar o simplemente buscar los registros realizados con anterioridad. En este sentido, el manual de usuario es una herramienta para conocer y comprender el uso de las funcionalidades que contiene el sistema, en el cual se explica el uso correcto paso a paso.

Sistema Web CCJ

Requerimientos

Los requerimientos necesarios para el uso del sistema web son los siguientes:

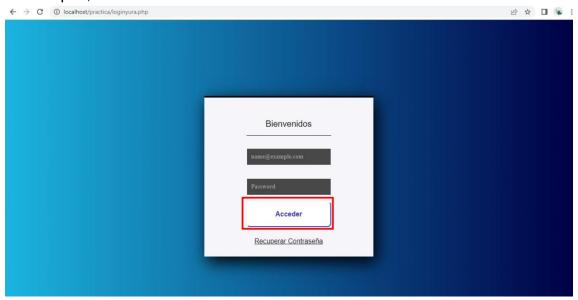
- Computador.
- Sistema operativo Windows 10 o superior.
- Pantalla de 64 bits con una resolución de 1024 a 768 pixeles.
- Procesador Intel i7 de velocidad.
- Mínimo 500 GB de capacidad en el disco local.
- 8GB de memoria Ram o mayor capacidad (16Gb).
- Navegador web Google Chrome.
- Conexión a internet.

Ingreso al Sistema

1. Inicio de Sesión

Fundamentalmente, para ingresar al sistema se debe obtener la dirección URL [localhost/practica/loginyura.php].

La primera pantalla que muestra el sistema es el **Inicio de Sesión**. Para poder acceder, se debe colocar el usuario y la clave correspondiente. Una vez llenado los campos, se debe dar click en "**Acceder**".



[Imagen 1. Pantalla de Inicio de Sesión]

1.1. Recuperar contraseña

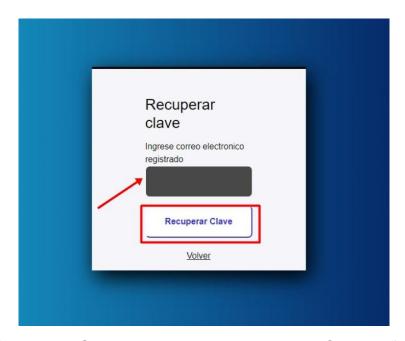
En caso de que el usuario no recuerde la clave de acceso, fácilmente puede ingresar en el apartado "Recuperar contraseña" donde podrá recuperar y cambiar la contraseña.



[Imagen 2. Pantalla para Recuperar Contraseña]

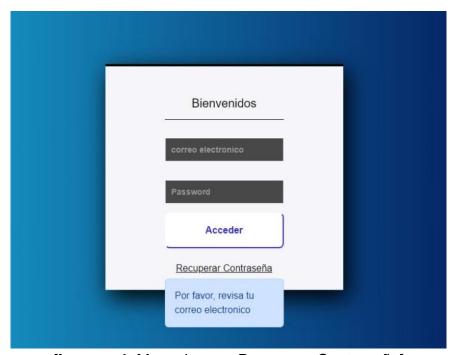
Sistema Web CCJ

Se ingresa el correo para recuperar la clave y se le da click en "**recuperar clave**". También tiene un botón para "**volver**".



[Imagen 3. Segunda pantalla para Recuperar Contraseña]

Lo regresa al login con el mensaje que se refleja en la imagen, indicando que ha sido enviado un correo.



[Imagen 4. Mensaje para Recuperar Contraseña]

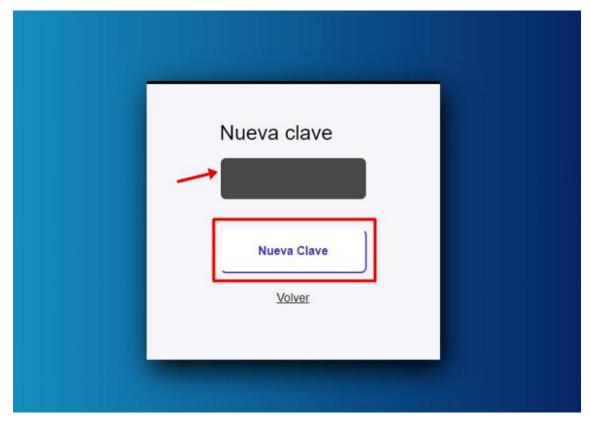
Sistema Web CCJ

El correo que se recibe es el siguiente:



[Imagen 5. Correo para Recuperar Contraseña]

Al ingresar en el link enviado al correo, lo arroja a la pantalla para colocar fácilmente la nueva clave.



[Imagen 6. Ingresar nueva clave]

2. Pantalla principal

Después de acceder, se presenta la pantalla principal del Sistema Web CCJ. Dicha pantalla principal presenta la lista de los habitantes.



[Imagen 7. Pantalla principal del sistema]

3. Menú

De modo accesorio, la pantalla principal cuenta con un **menú** en la parte superior donde se encuentran los diferentes módulos. El menú es responsivo, es decir, se puede adaptar a cualquier dispositivo y a diferentes tamaños. Ahora bien, los módulos que posee el menú son las siguientes:

- · Habitantes.
- Beneficios.
- Bonos.
- Servicios.
- · Viviendas.
- Vulnerabilidad.
- Usuarios.



[Imagen 8. Menú del sistema]

Sistema Web CCJ

3.1. Habitantes

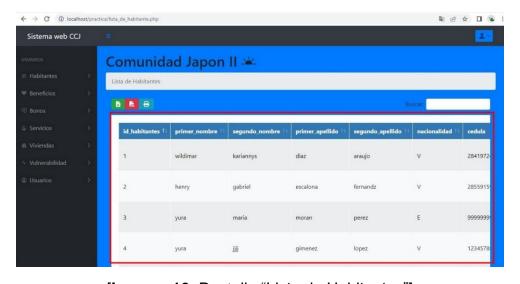
El módulo **Habitantes** en el menú, presenta las siguientes opciones: Lista de Habitantes, Habitantes registrados en Sistema Patria, Habitantes registrados con beneficios, Habitantes registrados con Bonos y Habitantes registrados con Vulnerabilidad.



[Imagen 9. Módulo "Habitantes" en el menú]

3.1.1. Lista de Habitantes

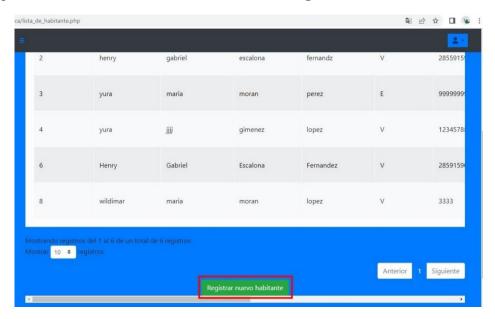
Al seleccionar **Lista de Habitantes** aparece la tabla donde están todos los habitantes registrados (misma lista que emerge en la pantalla principal).



[Imagen 10. Pantalla "Lista de Habitantes"]

Sistema Web CCJ

Ahora bien, la lista de habitantes presenta la opción para registrar a un habitante. Lo siguiente es dar click en el botón inferior "**Registrar nuevo habitante**".

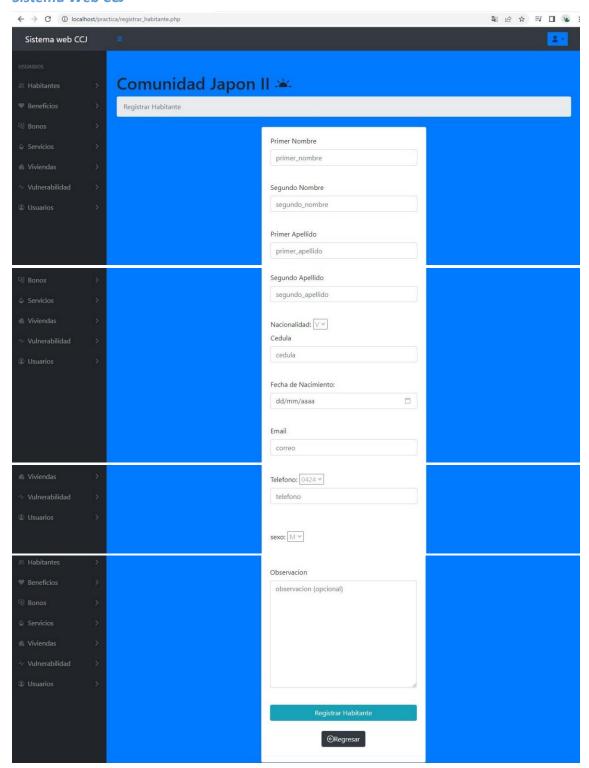


[Imagen 11. Botón "Registrar nuevo habitante"]

Por consiguiente, se refleja otra pantalla para registrar al habitante, el cual contiene un formulario para añadir todos los datos requeridos del habitante. Dichos datos son los siguientes:

- **Primer nombre:** Primer nombre del habitante.
- **Segundo nombre:** Segundo nombre del habitante.
- Primer apellido: Primer apellido del habitante.
- Segundo apellido: Segundo apellido del habitante.
- Nacionalidad: Nacionalidad del habitante (venezolano o extranjero).
- Cédula: Cédula del habitante.
- Fecha de nacimiento: Fecha de nacimiento del habitante.
- Email: Correo electrónico del habitante.
- Código teléfono: Código de teléfono (0412-0414-0426-0416-0424).
- Teléfono: Número de teléfono del habitante.
- Sexo: Si es masculino o femenino.
- Observación: Alguna observación requerida.

Sistema Web CCJ



[Imagen 12. Formulario para registrar nuevo habitante]

Al llenar todos los campos requeridos, lo siguiente es dar click en el botón "Registrar habitante". Automáticamente se han registrado los datos y han sido guardados en la base de datos del sistema. También cuenta con el botón "Regresar" para volver a la pantalla anterior.

Sistema Web CCJ



[Imagen 13. Botón "Registrar Habitante" y botón "regresar"]

Luego de registrar al habitante, el sistema inmediatamente arroja de nuevo a la lista de habitantes. Del mismo modo, se le cambia el status para saber si el habitante está activo o no, y la lista contiene una opción adicional en la parte superior derecha:

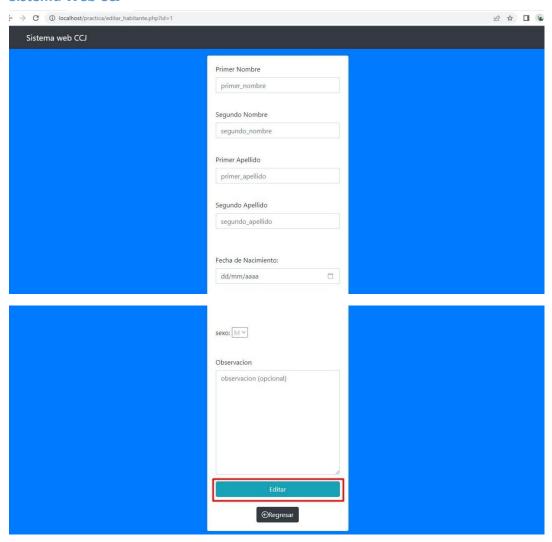
Botón Editar: Para corregir algún error en los datos.



[Imagen 14. Botón "Editar"]

La pantalla que aparece al seleccionar el botón **Editar** es la que se presenta en la imagen. Es importante mencionar que al habitante no se le edita la cédula porque es única.

Sistema Web CCJ



[Imagen 15. Pantalla para editar habitantes]

En el mismo orden de ideas, la lista de habitantes muestra un botón de búsqueda en la parte superior derecha, de esta manera es más sencillo encontrar a los habitantes registrados. Al escribir un nombre que ya esté registrado en el botón "Buscar", automáticamente aparecerá en pantalla la búsqueda solicitada.

Por otro lado, en la parte superior izquierda se encuentran los botones para imprimir los registros de los habitantes, el primero en formato **Excel**, el segundo en formato **PDF** y el tercero para conectarlo a una impresora.



[Imagen 16. Botón "Buscar" y botones para "Imprimir"]

Sistema Web CCJ

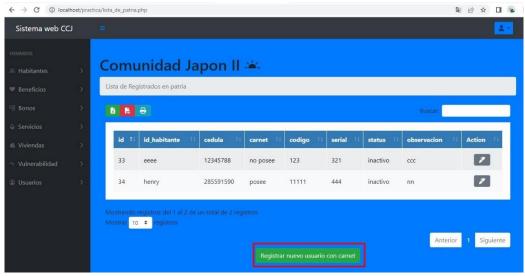
De igual forma, se visualiza la opción para ver la cantidad de registrados, en el cual permite mostrar en la pantalla 6 registros. Al dar click en el botón "**siguiente**" o "**anterior**" se presentan los registros restantes.



[Imagen 17. Opción "mostrar registros"]

3.1.2. Habitantes registrados en Sistema Patria

De acuerdo con el siguiente apartado, al seleccionar **Habitantes registrados en Sistema Patria** aparece el listado de los registros de los habitantes que contienen o no el carnet de la patria. Para registrarlos, se le da click en el botón inferior "**Registrar nuevo usuario con carnet**".

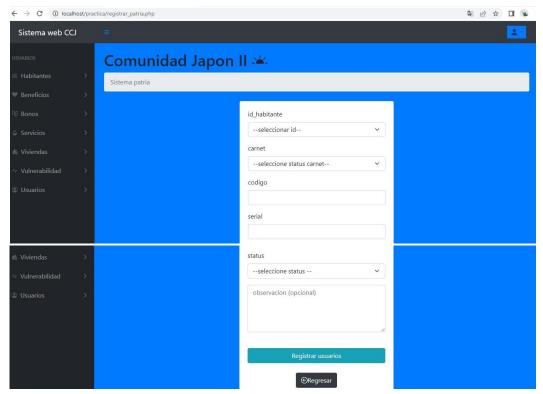


[Imagen 18. Pantalla "Habitantes registrados en Sistema Patria"]

A continuación, se presenta el formulario para el registro en Sistema Patria. Los datos a colocar son los siguientes:

- Habitante: Nombre y cédula del habitante.
- Carnet: Carnet de la patria del habitante (Posee o no posee).
- Código: Código del carnet de la patria del habitante.
- **Serial:** Serial del carnet de la patria del habitante.
- Status: Carnet de la patria del habitante Activo o Inactivo.
- Observación: Alguna observación requerida por añadir.

Sistema Web CCJ



[Imagen 19. Formulario para registrar en Sistema Patria]

Después de que los campos son llenados, lo siguiente es dar click en el botón "**Registrar usuarios**", de esta forma se han registrado los datos. Así mismo, contiene el botón "**Regresar**" para volver a la pantalla anterior.



[Imagen 20. Botón "Registrar usuarios" y botón "regresar"]

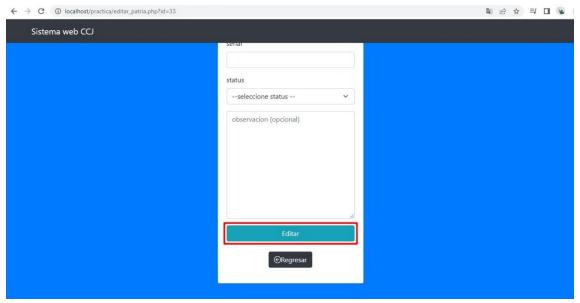
Una vez registrado los datos del carnet, vuelve a mostrarse la lista de registrados en patria. Por otro lado, contiene las mismas opciones mencionadas anteriormente: botón para "editar" algún registro, botón en la parte superior derecha para "buscar" el dato ya registrado, botones en la parte superior izquierda para imprimir los registros tanto en formato Excel, PDF y además puede ser conectado a una impresora. En el lado inferior se muestra la opción para ver la cantidad de registros, y el inferior izquierdo los botones "siguiente" y "anterior" para ver los demás registros.

Sistema Web CCJ



[Imagen 21. Opciones en "Habitantes registrados en Sistema Patria"]

Pantalla que se refleja al seleccionar **Editar** habitantes en patria. El id no se edita.

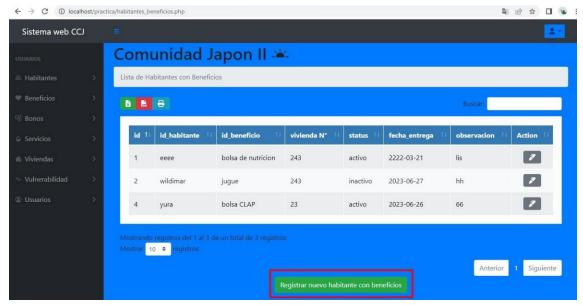


[Imagen 22. Pantalla Editar habitantes registrados en Sistema Patria]

3.1.3. Habitantes registrados con Beneficios

En el caso de ingresar en **Habitantes registrados con Beneficios**, se presenta como primera pantalla el listado de los habitantes con beneficios. Ahora bien, para agregar o registrar se debe seleccionar el botón "**Registrar nuevo habitante con beneficios**", como se indica en la siguiente imagen.

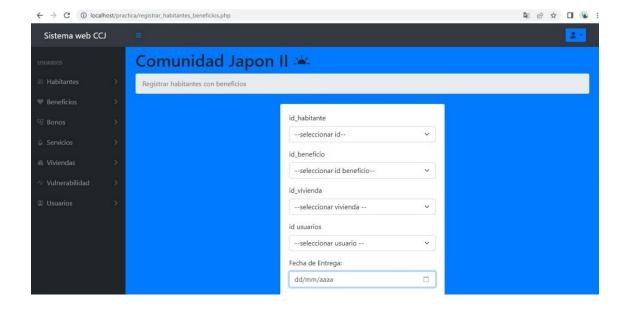
Sistema Web CCJ



[Imagen 23. Pantalla "Habitantes registrados con Beneficios"]

Luego se muestra el formulario para colocar los datos de los habitantes que reciben beneficio y el tipo de beneficio. Los datos que se ingresan son los siguientes:

- Habitante: Nombre y cédula del habitante.
- Beneficio: Nombre del beneficio.
- Vivienda: Número de vivienda.
- Usuarios: Nombre de usuario.
- Fecha de entrega: Fecha de entrega del beneficio.
- Status: Beneficio del habitante Activo o Inactivo.
- Observación: Alguna observación requerida.



Sistema Web CCJ



[Imagen 24. Formulario para registrar habitantes con beneficios]

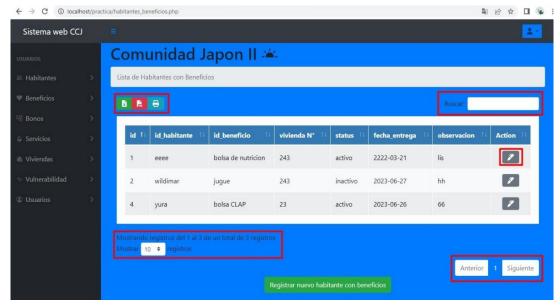
Luego de llenar los campos solicitados, se procede a dar click en el botón "Registrar habitantes con beneficios" para registrar los datos satisfactoriamente. El botón "Regresar" es para volver a la pantalla anterior.



[Imagen 25. Botón "Registrar habitantes con beneficios" y botón "regresar"]

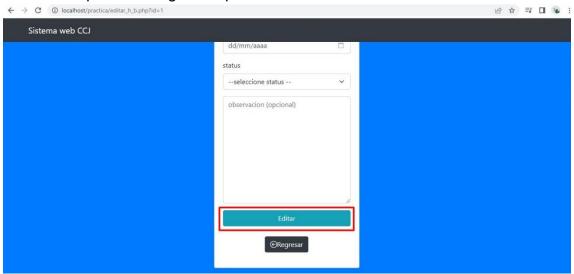
En la lista de habitantes con beneficios, se observan todos los registros realizados, además, tienen las opciones para "editar" cualquier registro, botón en la parte superior derecha para "buscar" el dato registrado. Por su parte, obtiene botones en la parte superior izquierda para imprimir los registros en formato Excel, en formato PDF y el siguiente puede ser conectado a una impresora. También, en la parte inferior está la opción para ver la cantidad de registros, y en el inferior izquierdo tiene los botones "siguiente" y "anterior", para encontrar todos los registros.

Sistema Web CCJ



[Imagen 26. Opciones en "Habitantes registrados con Beneficios"]

En Editar aparece la siguiente pantalla:

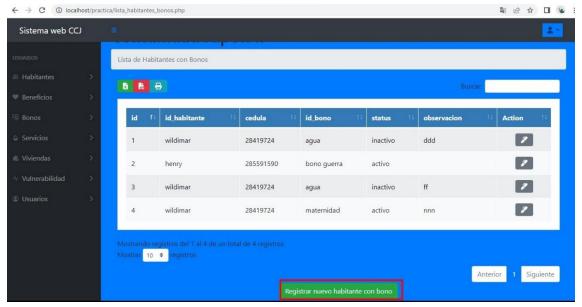


[Imagen 27. Pantalla Editar habitantes registrados con beneficios]

3.1.4. Habitantes registrados con Bonos

Al seleccionar **Habitantes registrados con Bonos**, esta muestra la tabla de los registros. La opción para registrar un nuevo habitante con bonos se encuentra en la parte inferior en el botón "**Registrar nuevo habitante con bonos**".

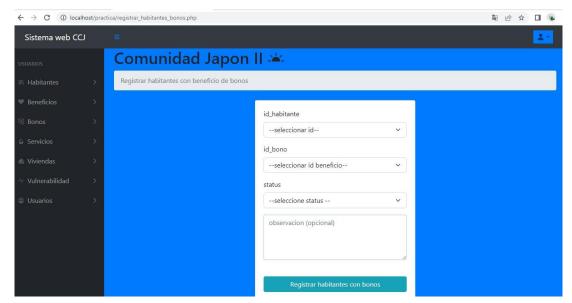
Sistema Web CCJ



[Imagen 28. Pantalla "Habitantes registrados con Bonos"]

Para el registro de habitantes con bonos, son requeridos algunos datos los cuales se colocan en el formulario presentado. Los datos son los siguientes:

- Habitante: Nombre y cédula del habitante.
- Bono: Nombre del bono.
- Status: Bono del habitante Activo o Inactivo.
- Observación: Alguna observación necesaria.



[Imagen 29. Formulario para registrar habitantes con Bonos]

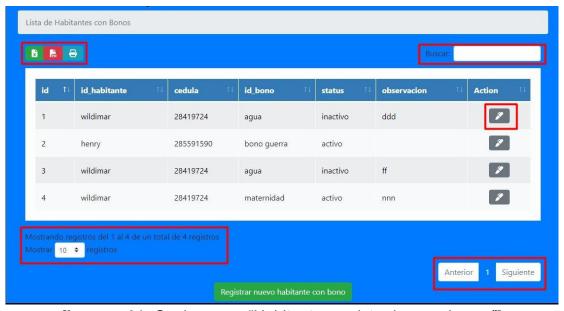
Sistema Web CCJ

Seguidamente, para completar el registro se le da click en el botón "**Registrar habitantes con bonos**" y automáticamente se han guardado los datos. En caso de que se desee volver a la pantalla anterior se le da click al botón "**Regresar**".



[Imagen 30. Botón "Registrar habitantes con bonos" y botón "regresar"]

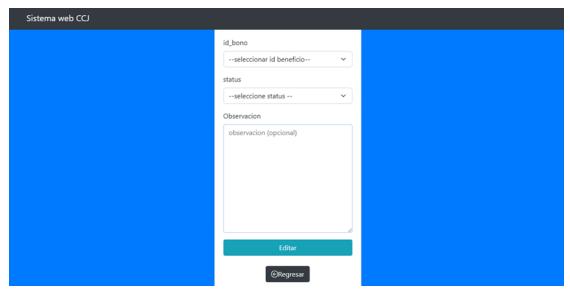
Con respecto a la lista de los habitantes con bonos que aparece después de realizar un registro, se puede "editar" el registro. De igual modo, se puede "buscar" un dato en el botón que está en la parte superior derecha, además en la parte izquierda están los botones para imprimir registros en formato Excel, PDF o conectar con una impresora. Como se muestra en pantallas anteriores, se puede ver la cantidad de registros, y por ende contiene los botones "siguiente" y "anterior".



[Imagen 31. Opciones en "Habitantes registrados con bonos"]

Sistema Web CCJ

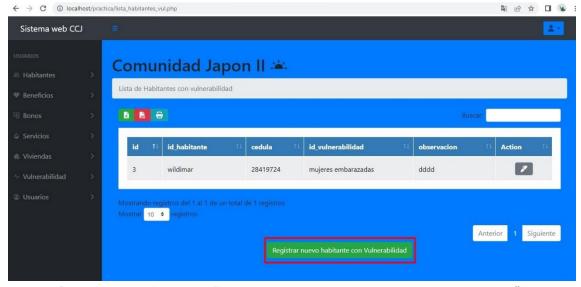
La pantalla que se muestra al seleccionar Editar es la siguiente:



[Imagen 32. Pantalla Editar habitantes registrados con bonos]

3.1.5. Habitantes registrados con Vulnerabilidad

La última opción que tiene el modulo "habitantes" es la pantalla **Habitantes** registrados con **Vulnerabilidad**, se trata de los registros de los habitantes vulnerables. De modo similar, para registrar lo esencial es dirigirse al botón verde "Registrar nuevo habitante con **Vulnerabilidad**".



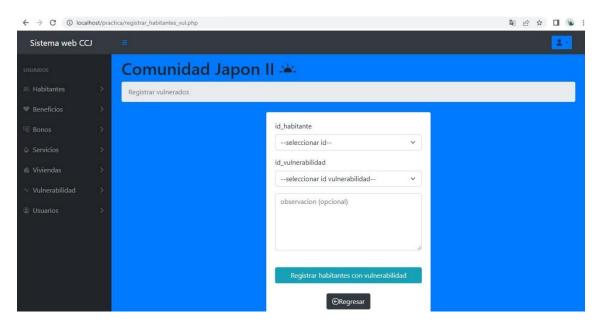
[Imagen 33. Pantalla "Habitantes registrados con Vulnerabilidad"]

Evidentemente para realizar el registro de los habitantes vulnerables, se presenta un formulario con los siguientes requisitos:

- Habitante: Nombre y cédula del habitante.
- Vulnerabilidad: Nombre de la vulnerabilidad.

Sistema Web CCJ

Observación: Alguna observación importante.



[Imagen 34. Formulario para registrar habitantes con vulnerabilidad]

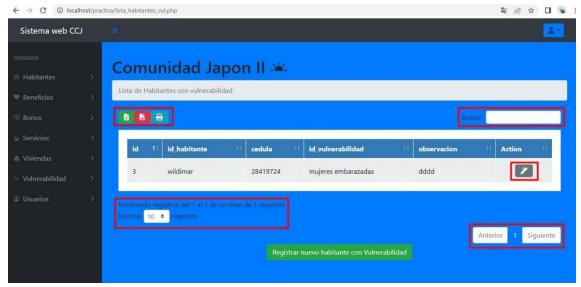
El registro se efectúa una vez dado click en el botón "Registrar habitantes con vulnerabilidad". Para volver a la pantalla anterior simplemente se le da click en el botón "Regresar".



[Imagen 35. Botón "Registrar habitantes con vulnerabilidad" y botón "regresar"]

Como anteriormente, se visualizan luego los registros. Pueden ser buscados los nombres a través del botón "buscar" que contiene. Debajo de la búsqueda, se encuentra el botón para "editar". Se observan la cantidad de registros también, y dependiendo cuantos sean se buscan en los botones "anterior" y "siguiente". Desde luego están las opciones para imprimir registros en formato Excel, PDF y en todo caso conectarse a una impresora.

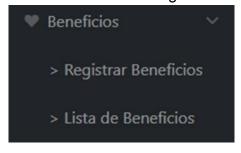
Sistema Web CCJ



[Imagen 36. Opciones en "Habitantes registrados con Vulnerabilidad"]

3.2. Beneficios

En relación al siguiente módulo que contiene el menú del sistema, se encuentra el módulo **Beneficios**, en éste se incluyen "**Registrar beneficio**" y "**Lista de los beneficios**" como puede observarse en la imagen.



[Imagen 37. Módulo "Beneficios" en el menú]

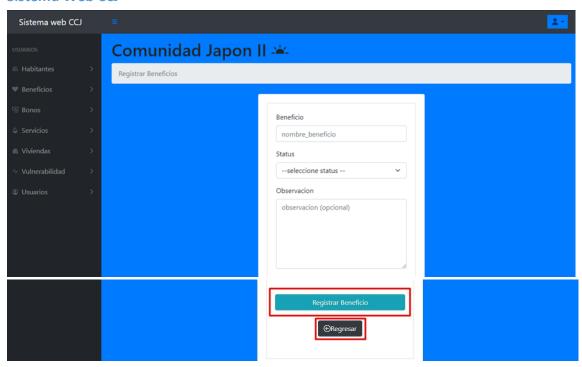
3.2.1. Registrar Beneficios

Al dirigirse en "**Registrar beneficios**" se muestra el formulario para colocar los distintos beneficios. La información que se coloca es la siguiente:

- Beneficio: Nombre del beneficio.
- Status: Status del beneficio Activo o Inactivo.
- Observación: Alguna observación o comentario opcional por añadir.

Para completar el registro se debe dar click en el botón verde "**Registrar** beneficio" que se encuentra en la parte inferior. Así mismo, debajo del botón mencionado anteriormente se encuentra el botón para "**Regresar**".

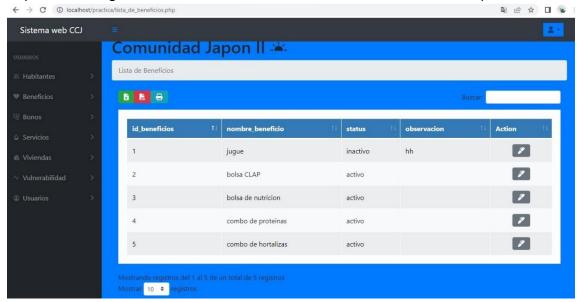
Sistema Web CCJ



[Imagen 38. Formulario para registrar beneficios]

3.2.2. Lista de Beneficios

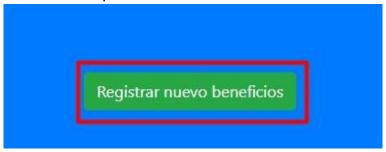
Una vez hecho el registro, se encuentra la pantalla "Lista de beneficios", en donde se obtienen los registros de los beneficios añadidos con anterioridad. En la lista se encuentra el botón para "Editar". Para encontrar el beneficio de una forma más rápida, está la opción de "buscar" en la parte superior derecha. En estos registros también se refleja la cantidad, en caso de registrar varios beneficios pueden encontrarse todos en la lista al ubicar los botones "anterior" y "siguiente". Es importante mencionar que contiene además las opciones para imprimir los registros en formato Excel, PDF o conectarlo a una impresora.



[Imagen 39. Pantalla Lista de beneficios]

Sistema Web CCJ

Si se quiere registrar otro beneficio, la misma pantalla de "Lista de beneficios" contiene el botón "Registrar nuevo beneficio", el cual lo llevará a la pantalla de registros para volver a completar el formulario.



[Imagen 40. Botón para "registrar nuevo beneficio"]

3.3. Bonos

Referente al módulo **Bonos** que presenta el menú, este contiene dos opciones igual que el anterior módulo, las cuales son "**Registrar bonos**" y "**Lista de bonos**", como se observa en la imagen a continuación.



[Imagen 41. Módulo "Bonos" en el menú]

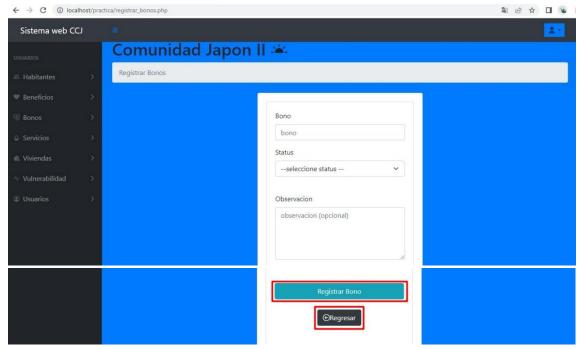
3.3.1. Registrar Bonos

En el caso de "**Registrar Bonos**", al ingresar se puede observar como contiene el pequeño formulario para agregar los requisitos necesarios como:

- Bono: Nombre del bono.
- Status: Bono Activo o Inactivo.
- Observación: Comentario opcional por señalar.

De igual manera, se debe completar el registro dando click en el botón "**Registrar bono**". Ahora bien, si no se desea realizar el registro, solo se selecciona el botón "**Regresar**" para volver a la pantalla anterior.

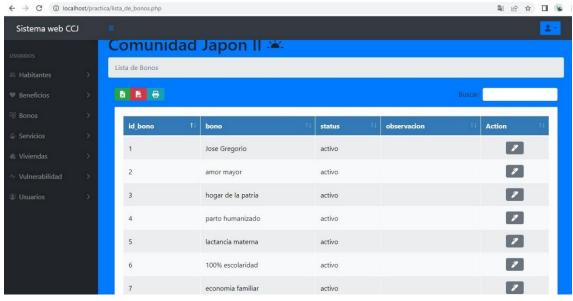
Sistema Web CCJ



[Imagen 42. Formulario para registrar bonos]

3.3.2. Lista de Bonos

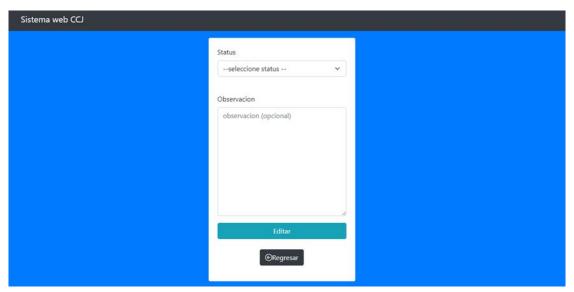
La siguiente pantalla es "Lista de bonos" donde son reflejados cada uno de los bonos ya registrados. Contiene botones para "buscar" en el listado, también para "editar" el registro, muestra la cantidad de registros y las opciones para imprimir en formato Excel, PDF o al conectar con una impresora.



[Imagen 43. Pantalla Lista de bonos]

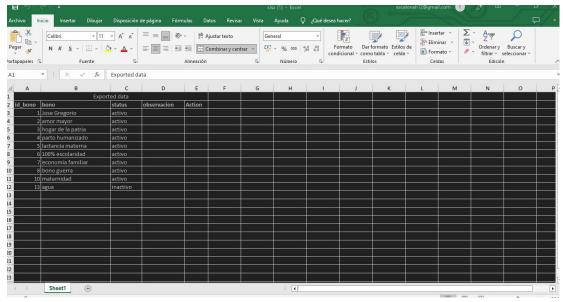
Sistema Web CCJ

Pantalla que aparece para Editar bonos.



[Imagen 44. Pantalla Editar bonos]

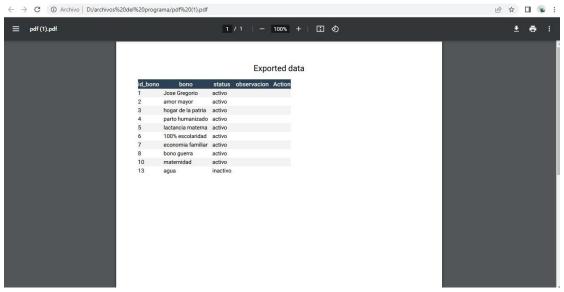
A continuación, se presentan los comprobantes que se descargan al seleccionar una opción para imprimir. El primero es en formato **Excel.**



[Imagen 45. Comprobante de registro de bonos en Excel]

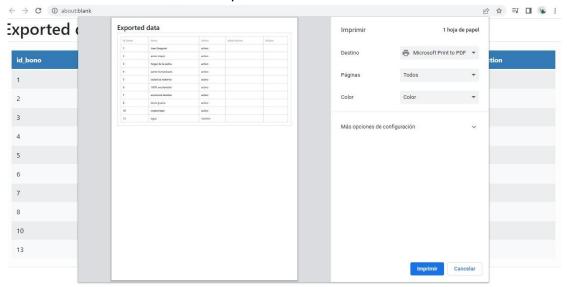
Sistema Web CCJ

El segundo en PDF.



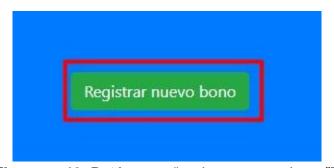
[Imagen 46. Comprobante de registro de bonos en PDF]

El tercero al conectarlo a una impresora.



[Imagen 47. Comprobante para imprimir]

Para registrar otro bono simplemente se selecciona el botón "**Registrar nuevo bono**" y arroja a la pantalla para los registros del bono.



[Imagen 48. Botón para "registrar nuevo bono"]

Sistema Web CCJ

3.4. Servicios

Posteriormente, el módulo **Servicios** presenta las mismas opciones que los módulos anteriores, tales son "**Registrar Servicios**" y "**Lista de Servicios**".



[Imagen 49. Módulo "Servicios" en el menú]

3.4.1. Registrar Servicios

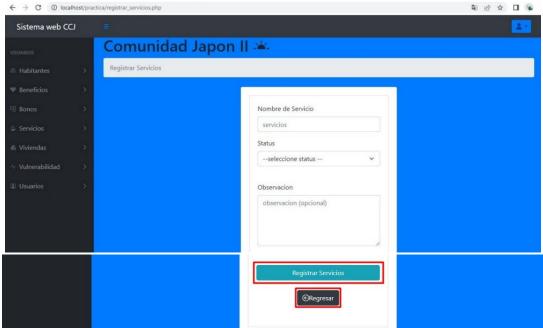
Detallando brevemente, en "**Registrar Servicios**" se seleccionan y se colocan en el formulario la información mencionada a continuación:

• Servicio: Nombre del servicio.

• Status: Servicio Activo o Inactivo.

• Observación: Comentario opcional.

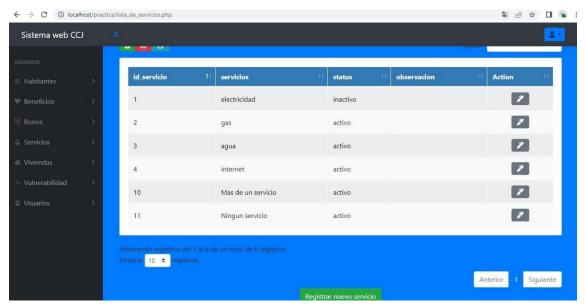
Una vez llenado el formulario se procede a seleccionar el botón "Registrar servicios" en la parte inferior. Debajo de dicho botón se encuentra otro "Regresar" en dado caso para volver a la pantalla anterior.



[Imagen 50. Formulario para registrar servicios]

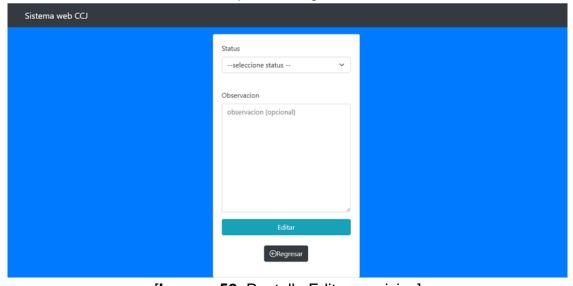
3.4.2. Lista de Servicios

Por su parte, se encuentra la pantalla "Lista de Servicios" donde están todos los servicios registrados y en donde se pueden buscar de forma más rápida, eliminar, editar e imprimir de tres maneras, tanto formato Excel, PDF o conectado a una impresora. También se pueden ver las cantidades de registros, mismas opciones que contienen los módulos anteriores.



[Imagen 51. Pantalla Lista de servicios]

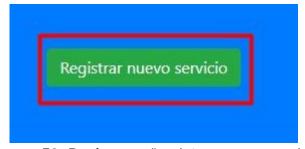
Al seleccionar Editar muestra la pantalla siguiente:



[Imagen 52. Pantalla Editar servicios]

Se pueden registrar más servicios, es por ello que obtiene el botón "**Registrar nuevos servicios**" para ingresar a la pantalla de registro nuevamente.

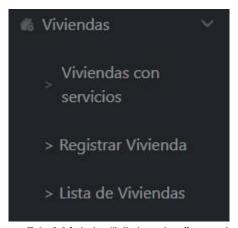
Sistema Web CCJ



[Imagen 53. Botón para "registrar nuevo servicio"]

3.5. Viviendas

El modulo Viviendas es para registrar los datos de las viviendas de los habitantes. Dicho modulo contiene "Viviendas con servicios", también "Registrar vivienda" y "Lista de viviendas".

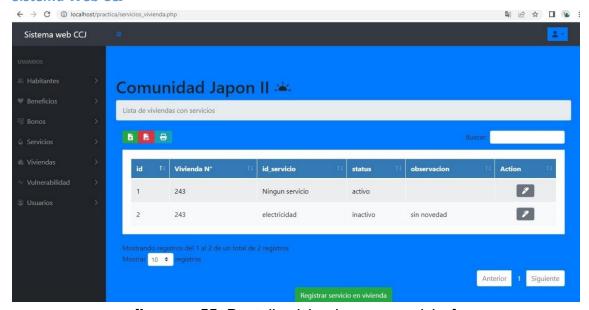


[Imagen 54. Módulo "Viviendas" en el menú]

3.5.1. Viviendas con servicios

En este caso, se registran todos los servicios que poseen las viviendas. Contiene el botón para "**registrar servicio en vivienda**" como se observa en la imagen. De igual forma, contiene las opciones para **editar**, **imprimir**, **buscar** y la cantidad de registros.

Sistema Web CCJ



[Imagen 55. Pantalla viviendas con servicios]

Para registrar arroja a la siguiente pantalla la cual contiene el formulario para colocar los servicios.

- Vivienda: Seleccionar el número de vivienda.
- Servicio: Seleccionar el nombre del servicio.
- Observación: Alguna observación por añadir.

El registro se completa al dar click en "Registrar servicio en vivienda". Para volver se le da click en el botón "regresar".



[Imagen 56. Formulario para registrar servicio en vivienda]

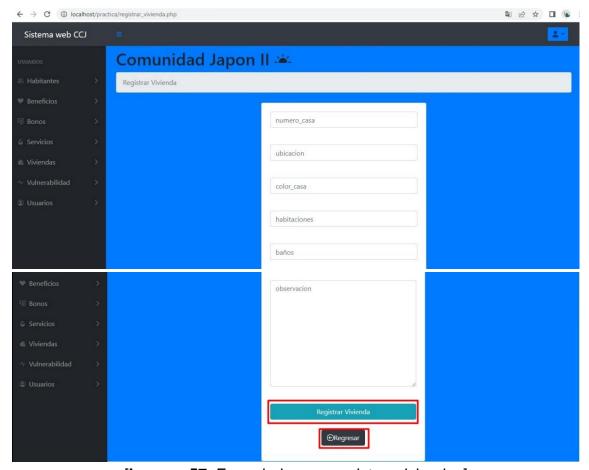
Sistema Web CCJ

3.5.2. Registrar Vivienda

En "Registrar Vivienda" se añaden la información requerida para registrar las viviendas de los habitantes. Es por ello que los datos son los siguientes:

- Número casa: Numero de la vivienda.
- Ubicación: Ubicación de la vivienda.
- Color casa: Color de la vivienda.
- Habitaciones: Habitaciones que posee la vivienda.
- Baños: Baños que posee la vivienda.
- Observación: Alguna observación o comentario necesario.

Al llenar todos los campos, a continuación, se procede a dar click en el botón "**Registrar vivienda**" y de esta forma se completa el registro. No obstante, si el caso no es registrar, se le da click en "**Regresar**".



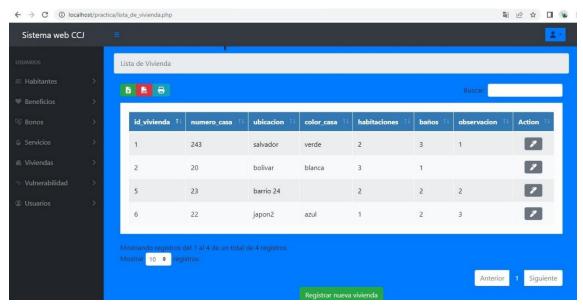
[Imagen 57. Formulario para registrar viviendas]

3.5.3. Lista de Viviendas

Los registros de las viviendas son reflejados en "Lista de viviendas". En dicha pantalla no solo se reflejan los registros, también los botones para buscar las viviendas, editar e imprimir en formato Excel, PDF o conectado a una impresora,

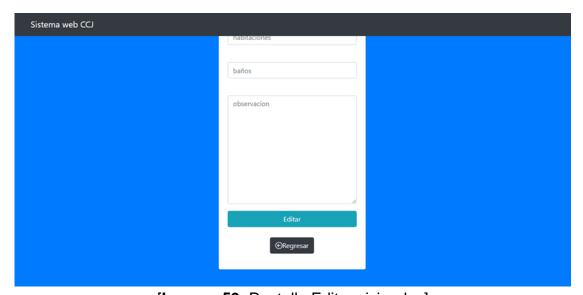
Sistema Web CCJ

además ver las cantidades de registros. En la parte inferior está el botón "Registrar nueva vivienda".



[Imagen 58. Pantalla Lista de viviendas]

Pantalla que se refleja al presionar Editar.

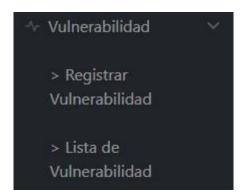


[Imagen 59. Pantalla Editar viviendas]

3.6. Vulnerabilidad

Con respecto al módulo **Vulnerabilidad** que contiene el menú del sistema, éste al igual que los anteriores módulos está compuesto por "**Registrar Vulnerabilidad**" y "**Lista de Vulnerabilidad**".

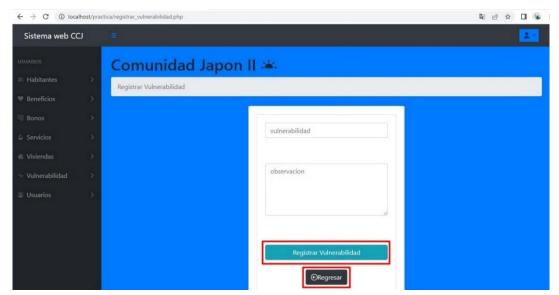
Sistema Web CCJ



[Imagen 60. Módulo "Vulnerabilidad" en el menú]

3.6.1. Registrar Vulnerabilidad

Al ingresar en "**Registrar Vulnerabilidad**" se coloca solamente el nombre de la vulnerabilidad y alguna observación si es necesario, en el formulario. Para completar el registro se le da click en "**Registrar vulnerabilidad**", también tiene la opción de "**Regresar**".

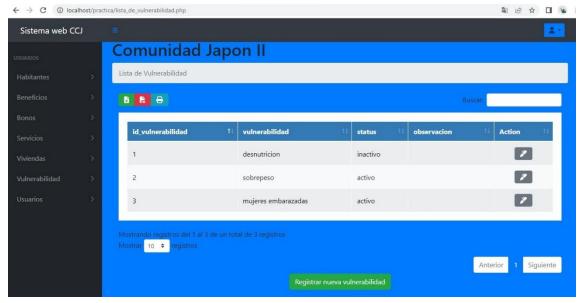


[Imagen 61. Formulario para registrar vulnerabilidad]

3.6.2. Lista de Vulnerabilidad

La pantalla "Lista de Vulnerabilidad" presenta los registros y también una serie de opciones, las cuales se definen primero en imprimir tanto formato Excel, PDF o conectado a una impresora. También buscar el registro agregado más rápido, se puede editar los registros y visualizar las cantidades de registros.

Sistema Web CCJ



[Imagen 62. Pantalla Lista de vulnerabilidad]

Así mismo, para añadir más registros sobre alguna vulnerabilidad presentada, se le da click en el botón "Registrar nueva vulnerabilidad".



[Imagen 63. Botón para "registrar nueva vulnerabilidad"]

3.7. Usuarios

En relación al último módulo del menú, en este caso **Usuarios** se refiere a todos los usuarios que van a ser registrados para manejar el sistema (Jefa UBCH y Manzanera). Contiene el "**Registrar Usuarios**" y la "**Lista de Usuarios**".

Sistema Web CCJ



[Imagen 64. Módulo "Usuarios" en el menú]

3.7.1. Registrar Usuarios

Para **Registrar Usuarios** principalmente se debe llenar el formulario que contiene lo siguiente:

• Nombre: Nombre del usuario.

• Clave: Clave del usuario.

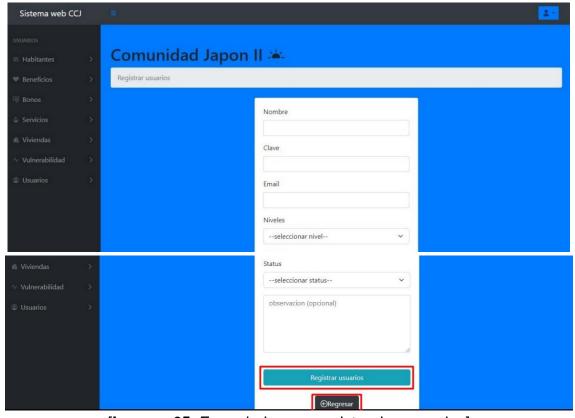
• Email: Correo electrónico del usuario.

• Niveles: Nivel del usuario (Manzanera o Jefa UBCH).

• Status: Usuario Activo o Inactivo.

• Observación: Alguna observación por añadir.

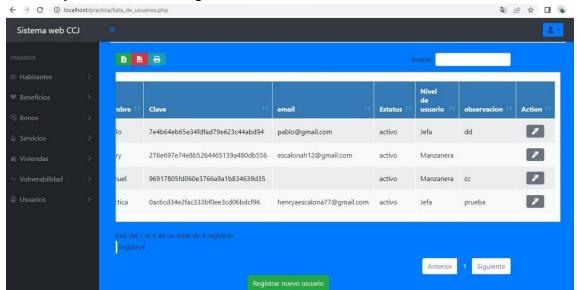
Al completar los campos con la información correspondiente, lo siguientes es dar click en el botón "**Registrar usuarios**". Por otra parte, contiene el botón "**Regresar**" si se desea volver a la pantalla anterior.



[Imagen 65. Formulario para registrar los usuarios]

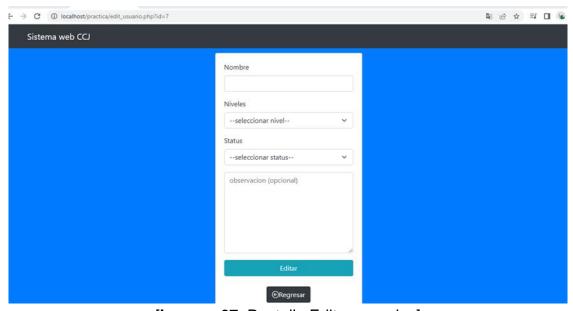
3.7.2. Lista de Usuarios

En la "Lista de Usuarios" se pueden encontrar tanto los registros como las opciones que contienen los módulos anteriores, tal como: editar, imprimir, buscar y la cantidad de registro.



[Imagen 66. Pantalla Lista de usuarios]

Para Editar al usuario no se edita ni correo ni clave.



[Imagen 67. Pantalla Editar usuarios]

Sistema Web CCJ

Cuando se desee añadir a un usuario, el paso a continuación es seleccionar el botón "**Registrar nuevo usuario**" para ingresar de nuevo a la pantalla de registro de una forma sencilla.



[Imagen 68. Botón para "registrar nuevo usuario"]

4. Cerrar sesión

Por último, en el apartado para **cerrar sesión** se encuentra también "**cambiar clave**" ambos arrojan al login, solo que en "**Cerrar sesión**" es para salir definitivo del sistema.



[Imagen 69. Botones para "cambiar clave" y "cerrar sesión"]